

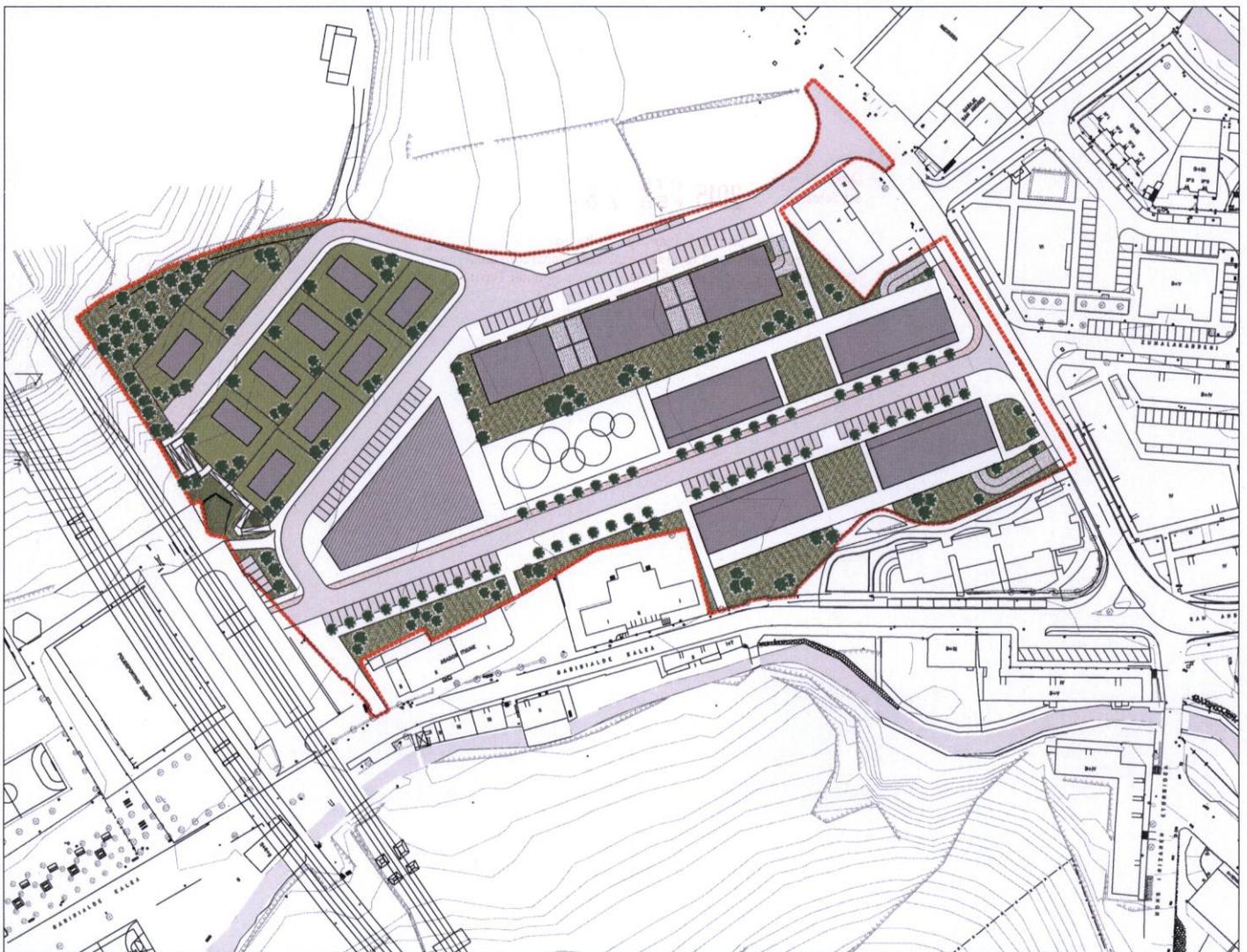
PLAN PARCIAL

SECTOR 7.-ANTONENE - ORMAIZTEGI

PLAN PARTZIALA

(TEXTO REFUNDIDO)

2



NOVIEMBRE 2.014ko AZAROA

Idazleak/ Redactores

FERNANDO GARATE Y UNAI ALDAMA
FIARK ARQUITECTOS S.L.P., Av. Zumalakarregi nº7 btejo, 20.008 Donostia. Tf. 943 46 04 03 - www.fiark.com

FIARK
ARQUITECTOS

Abokatua/Abogado

IMANOL ZABALA

Sustatzailea/ Promotor

AUSART ANTONENE S.L.

**TEXTO REFUNDIDO DEL PLAN PARCIAL
DEL SECTOR 7 ANTONENE
ORMAIZTEGI**

A.- MEMORIA

1.- ANTECEDENTES

- 1.1.- Objeto y contenido del P.P.
- 1.2.- Promotor del P.P.
- 1.3.- Autores del P.P.
- 1.4.- Tramitación del P.P.
- 1.5.- Propiedad del suelo y titulares de otros derechos.

2.- INFORMACIÓN

2.1.- CARACTERÍSTICAS NATURALES DEL TERRITORIO

- 2.1.1.- Delimitación del ámbito
- 2.1.2.- Topografía
- 2.1.3.- Elementos naturales

2.2.- USOS Y EDIFICACIONES EXISTENTES

2.3.- SERVICIOS BÁSICOS EXISTENTES

- 2.3.1.- Abastecimiento de agua.
- 2.3.2.- Saneamiento de pluviales y fecales.
- 2.3.3.- Red eléctrica.
- 2.3.4.- red de alumbrado.
- 2.3.5.- Red de telefonía.
- 2.3.6.- Red de gas natural.

2.4.- INFORMACIÓN URBANÍSTICA

- 2.4.1.- Estructura de la propiedad
- 2.4.2.- Planeamiento general

3.- PROPUESTA

3.1.- CRITERIOS Y OBJETIVOS GENERALES DEL P.P.

3.2.- ORDENACIÓN PROPUESTA.

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

3.2.1.- Gestión del ámbito de planeamiento

3.2.2.- Calificación pormenorizada

3.2.3.- Coeficientes de ponderación por usos

3.2.4.- Urbanización y servicios básicos propuestos

3.2.5.- Parcelas edificables.

3.2.6.- Edificabilidades físicas.

3.2.7.- Ordenación de espacios públicos.

3.2.8.- Medidas de orden ambiental.

3.2.9.- Estudios de Detalle.

3.2.10.- Accesibilidad.

3.2.11.- Definición de tratamiento de la pavimentación, jardinería y mobiliario urbano de los espacios públicos.

3.3.- TRAMITACION, ALEGACIONES Y RESOLUCION.

3.3.1.- Tramitación.

3.3.2.- Alegaciones.

3.3.3.- Justificación de la redacción del presente Texto Refundido del Plan Parcial del Sector "7 ANTONENE" DE ORMAIZTEGI.

3.3.3.1.- Delimitación del Dominio Público Ferroviario, Zona de Protección y Límite de Edificación.

3.3.3.2.- Asunción del requerimiento realizado por UR Agentzia.

3.3.3.3.- Resolución de la alegación de ADIF, respecto a la titularidad de una parcela.

B.- ORDENANZAS REGULADORAS

C.- ESTUDIO ECONÓMICO – FINANCIERO

D.- ESTUDIO DE DIRECTRICES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

E.- PLANOS